



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004419-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a nueva campaña de resinación del año 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La campaña de resinación de 2016 ofrece sus últimos coletazos en los montes de Castilla y León. En breve plazo se volverán a redactar los pliegos de condiciones técnico-facultativos, para dichos aprovechamientos, por parte de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y después los ayuntamientos, Comunidades de Villa y Tierra, etc. elaborarán los pliegos de condiciones económico-administrativos para proceder a la adjudicación de los diferentes lotes de aprovechamientos de pies de Pinus Pinaster, para su resinación en la comunidad, a partir del mes de febrero para la campaña de 2017 y finalmente los contratos.

La preocupación entre los trabajadores del sector vuelve a estar encima de la mesa con las diferentes interpretaciones a la hora de la adjudicación de los lotes de resinas, por las diferentes administraciones locales propietarias de los montes públicos en resinación. Las opiniones sobre la forma de adjudicación de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.



La Mesa de la Resina de Castilla y León se constituyó de manera formal el 4 de marzo de 2011 como órgano de participación sectorial que aúne los esfuerzos de los agentes del sector, participando en dicho foro propietarios públicos, propietarios privados, empresas de transformación, asociación de resineros, empresas de resineros, representantes del sector de la investigación, representante de la FRMP CyL y representantes de la Junta de Castilla y León y otras asociaciones.

Con toda seguridad existen temas importantes para tratar en dicha Mesa de la Resina e incluso para la propia Junta de Castilla y León, pero sin lugar a dudas uno de los más importantes es el referido al método de adjudicación de los lotes de resina, ya que la mera adjudicación por el sistema de subasta puede llevar aparejado importantes problemas para los resineros a la hora del mantenimiento del empleo local y cercano al lugar de residencia. También la pérdida de rentabilidad si se dispara el precio del alquiler del pino. Con todo ello, se puede estar obligando a un número importante de trabajadores a abandonar una actividad que ha significado el asentimiento de trabajadores en el medio rural y la puesta en marcha de empleo en zonas con pocas posibilidades de la creación de otros puestos de trabajo.

Según trascendió, en el mes de febrero de 2016 algunos de los integrantes de la Mesa de la Resina de Castilla y León apuntaron a que estaban trabajando para la solución de estos problemas, sin que hasta la fecha se conozca la solución.

Se pregunta:

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León actuar antes de la nueva campaña de resinación del año 2017 ante la preocupación de los trabajadores y ayuntamientos por la adjudicación de los lotes de resina mediante el sistema de subasta pública?**

• **¿Va a tratar en el ámbito de la Mesa de la Resina de Castilla y León posibles soluciones a esta problemática?**

• **¿Tiene pensado proponer reformas legales para adaptar a la realidad de este sector la normativa para la contratación de los lotes de resina?**

• **¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante las diferentes interpretaciones de las normas de adjudicación de los lotes de resina por parte de los ayuntamientos?**

• **¿Ha elaborado algún informe técnico sobre esta materia? En caso informativo, ¿con qué conclusiones?**

• **¿Cree la Junta de Castilla y León que el futuro del sector se puede sustentar en este método de adjudicación de los lotes de resina?**

• **¿Cree la Junta de Castilla y León que puede aumentar la conflictividad social y laboral si no se toman medidas ante la amenaza que resineros expertos y de las zonas más resineras se queden sin lotes de resina para poder trabajar?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo